



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Gultenberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 715949

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL DE COMBARBALA
R.U.T. : 61.606.406-1
GIRO : HOSPITAL
DIRECCION : COMERCIO # 800

COMUNA : COMBARBALA
CIUDAD : COMBARBALA
FONO :
COD. CLIENTE 15541

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
17/04/2024	16/04/2024	4234119		589	401	ROMERO CASTILLO JOSELYN

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
277000	DISPENSADOR TOALLA AUTO	1	CU	8	2,000.00			16.000
BLTS:	G 57	TOTAL KG/L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	16.000	IVA 19 %:	3.040	MONTO TOTAL:	19.040
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A : OFICINA SAMEX COPIAPO

COMUNA : COPIAPO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : **GUIA DE TRASLADO POR 8 DISPENSADORES DE TOALLA AUTOCORTE COD 391760**

ENTREGAR A : NANCY ALFARO MAYA

CIUDAD : COPIAPO

TIPO TRASLADO:

AUTORIZADO POR COMERCIAL

TRASLADO DESDE LA BODEGA SAMEX COQUIMBO HASTA
BODEGA SAMEX COPIAPO

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: <i>[Firma]</i>	RUT: <i>[Firma]</i>

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIOS PRESTADOS(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR, DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

O / C



PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : HOSP DE COMBARBALA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE